AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"Servicio de Internet y VPN para la AFD"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas y quince minutos del día tres de mayo del año dos mil once, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay, se deja Constancia que en la fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa para el Servicio de Internet y VPN para la AFD**, presentaron sus ofertas las firmas TEISA y RIEDER y se le devuelve a los oferentes los sobres sin abrirse.

Se procede conforme a la resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con el número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Se da por concluido el acto, firmando el acta los presentes.

María Esperanza de Manfredi, C.I. N° 601.569 .....
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Liz Mariza Borja A., C.I. N° 1.787.745 .....
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fernando Díaz, CI N° 728.774 .....
SISTEMAS Y PROCESOS

Analia Negri, C.I.N° 2.996.684 .....
ASISTENTE LEGAL

Raúl González Peralta, C.I. N° 1.697.669 .....
Representante RIEDER

Elbio Oviedo C.I. N° 4.710.768 .....
Representante TEISA

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay